

Entidad Responsable del Tratamiento de Datos Personales: Soluciones Geomáticas Ltda.

Nit. 804.003.482-7

Domicilio: Bucaramanga

Dirección: Transversal Oriental N. 90-102 oficina 801- Calle 37 N. 19-41 Local 107

Teléfono: 6970212-6970213-6707397-6521832

Celular: 3112973059-3187348220-3102019311

Correo electrónico: geomaticass@gmail.com – gerencia@solucionesgeomaticas.co

I. Objetivo

Garantizar la protección de la base de datos o archivos que Soluciones Geomaticas Ltda., haya recopilado para las finalidades previstas en la autorización respectiva, mediante la política de tratamiento.

II. Ámbito de aplicación

La política de tratamiento será aplicable a la información registrada en cualquier base de datos existente en Soluciones Geomáticas Ltda.

III. Alcance

Aplica en todas las áreas de la empresa y a todas las bases de datos personales que se encuentren en poder de Soluciones Geomáticas Ltda., y los Encargados del Tratamiento de Datos Personales que obren en nombre de la Compañía.

IV. Antecedentes

Mediante la Ley 1581 del 17 de octubre de 2012 el Congreso Nacional dicta Disposiciones Generales para la Protección de Datos Personales, incluyendo el régimen de derechos de los titulares de la información y las obligaciones de los responsables y encargados de su tratamiento, constituyendo así el marco general de la Protección de Datos Personales en Colombia. Igualmente, el 27 de junio de 2013 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1377 de 2013, mediante el cual se reglamenta la Ley antes mencionada, con el fin de facilitar su implementación en aspectos relacionados con la autorización del Titular de la información, las Políticas de Tratamiento de los Responsables y Encargados, el ejercicio de los derechos de los titulares de la información, las Transferencias de Datos Personales y la Responsabilidad Demostrada frente al Tratamiento de Datos Personales, y finalmente y finalmente el decreto 886 del 13 de mayo del 2014 Por el cual se reglamenta el artículo 25 de la Ley 1581 de 2012, relativo al Registro Nacional de Bases de Datos.

V. Finalidad de la Base de Datos

La recolección y tratamiento de los datos personales por parte Soluciones Geomáticas Ltda., tiene como finalidades:

- Contabilizar mensualmente los pagos de nómina a los empleados
- Contabilizar mensualmente los pagos de aportes a salud, pensión y riesgos laborales y parafiscales
- La finalidad de la captura y la tenencia de datos es poder contactar a los clientes con el fin de proveerles los servicios e información contenidos en nuestro portafolio y registrar la gestión contable, fiscal y administrativa que se requiera (pagos, recaudos y abonos).
- La finalidad de la captura y la tenencia de datos es mantener las relaciones comerciales y registros contables, fiscales y administrativos que se requieran (pagos y abonos en compras y honorarios).

- Estructurar un registro de datos con los posibles perfiles laborales y profesionales que se podrían llegar a incorporar en las actividades laborales y de desarrollo de proyectos, según la necesidad de un cliente.

VI. Tratamiento de Datos Personales

La información que reposa en las bases de datos de la entidad es sometida a distintas formas de tratamiento, como recolección, actualización, compilación, almacenamiento, uso y organización, todos ellos de forma parcial o total en cumplimiento de las finalidades aquí establecidas.

La información o uso de datos podrá ser requerida de conformidad con la ley como lo son por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial. b) Datos de naturaleza pública. c) Casos de urgencia médica o sanitaria. d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos. e) Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

Para el tratamiento de datos sensibles se consultara previa autorización del titular, quien será el encargado de tomar la decisión pertinente según sea el caso. En cumplimiento de deberes legales, Soluciones Geomáticas Ltda., podrá suministrar la información personal a entidades judiciales o administrativas, con previa orden.

VII. Derechos de Los Titulares de Datos Personales

En el Tratamiento de Datos Personales por parte de Soluciones Geomáticas Ltda., se respetarán en todo momento los derechos de los titulares de Datos Personales que son:

- El titular conocerá el fin parcial o puntual para el cual se recopila su información personal, de igual manera el podrá actualizar y rectificar sus datos personales frente al responsable que es Soluciones Geomaticas Ltda.
- El titular podrá definir cuáles de sus datos son de confidencialidad e informar al responsable del tratamiento, con el fin de que no se le viole su privacidad.
- Ser informado por Soluciones Geomaticas, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la eliminación de sus datos en cualquiera de las bases que soluciones tenga en su poder.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

VIII. Obligaciones de Soluciones Geomáticas Ltda.

La Empresa deberá:

- Garantizar al titular, el pleno y efectivo ejercicio de sus derechos.
- Informar, a solicitud del Titular, sobre el uso dado a sus datos.
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular en el caso que sea necesaria dicha autorización.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada, en el caso que se requiera la autorización.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al responsable del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- Exigir al encargado en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley.
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

IX. Área Responsable de la Atención de Peticiones, Consultas y Reclamos.

Las peticiones, consultas y reclamos formulados por los titulares de Datos Personales bajo Tratamiento de Soluciones Geomaticas Ltda. Para ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir datos, o revocar la autorización deberán ser dirigidas a:

Soluciones Geomaticas Ltda

Nit. 804.003.482-7

Domicilio: Bucaramanga

Dirección: Transversal Oriental N. 90-102 oficina 801- Calle 37 N. 19-41 Local 107

Teléfono: 6970212-6970213-6707397-6521832

Celular: 3112973059-3187348220-3102019311

Correo electrónico: gerencia@solucionesgeomaticas.co – geomaticass@gmail.com

O en nuestra página web www.solucionesgeomaticas.co.

X. Procedimientos de presentación y respuesta a de consultas quejas y reclamos

Los reclamos deberán ser formulados por escrito o por correo electrónico, de acuerdo a la información contenida en este documento, y deberán contener, al menos, la siguiente información:

- Identificación del Titular
- Descripción de los hechos que dan lugar al reclamo
- Dirección electrónica de respuesta del titular
- Documentación que se quiera presentar como prueba

Los titulares de datos personales que consten en las bases de datos, podrán consultar los datos que suministrará la información en los términos previstos en la legislación aplicable. Toda solicitud de consulta, corrección, actualización o supresión deberá presentarse por escrito o por correo electrónico, de acuerdo a la información contenida en este documento.

Las consultas serán atendidas en un término de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la respectiva solicitud. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

XI. Periodo de Vigencia de las Bases de Datos

Las Políticas de Tratamiento de Información Personal estarán vigentes a partir del día treinta y uno (31) de octubre de 2016. La empresa se reserva el derecho a modificarlas, en los términos y con las limitaciones previstas en la ley.

**POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
SOLUCIONES GEOMÁTICAS LTDA.**



Las bases de datos administradas, se mantendrán indefinidamente, mientras desarrolle su objeto, y mientras sea necesario para asegurar el cumplimiento de obligaciones de carácter legal, particularmente laboral y contable, pero los datos podrán ser eliminados en cualquier momento a solicitud de su titular, en tanto esta solicitud no contraríe una obligación legal de la empresa o una obligación contenida en un contrato entre la empresa y el titular.

1. Utilizar únicamente los datos personales que hayan sido obtenidos mediante autorización, a menos que los mismos no la requieran.